

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria de la **Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente**, que se celebrará **el jueves, día 17 de agosto de 2017, a las 9,30 horas**, en el Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Informativa en fecha 1.02.2017, 24.02.2017, 2.03.2017 y 24.05.17.
- 2.- Despacho de Presidencia.
- 3.- Texto Refundido del Plan Especial de Reforma Interior del Área APR-27, "La Floresta". Informe técnicos.
- 4.- Modificación Aislada nº. 55 de PGOU, en el AO-100, "Complejo Sancho Ramírez", de suelo urbano. Aprobación inicial, si procede.
- 5.- Asuntos de urgencia.
- 6.- Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Barbastro, 11 de agosto de 2017